



Laguna Blanca, 26 de enero de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 52

VISTOS:

La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
FERNANDO COLIVORO	ADMINISTRATIVO, GRADO 13°	PROPIEDAD MUNICIPAL, CAMIONETA CHAGAN PATENTE RG XS 53	

MOTIVO:

Viaja a la municipalidad de Rio Verde acompañado de don Fernando Ojeda (Alcalde) con el propósito de asistir a una reunión del Concejo Intercomunal de Seguridad Publica de las comunas de Laguna Blanca y Rio Verde.
Posteriormente regresan a la comuna de Laguna Blanca.



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
26	ENERO	2023	23.477.-		
				TOTAL	23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes

CITACION

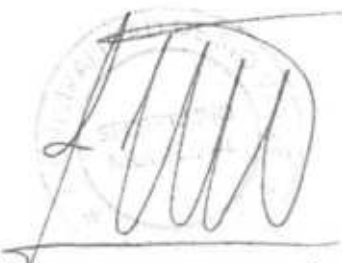
RIO VERDE, 24 de enero de 2023.

**SEÑOR(A)
CONSEJERO(A)
CONSEJO INTERCOMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA
RIO VERDE – LAGUNA BLANCA
PRESENTE**

Me es grato saludar a usted y, por medio de la presente, se cita a los(as) Sres.(as). integrantes del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública de Laguna Blanca y Río Verde, a la **Décimo Octava Sesión Ordinaria**, a efectuarse el jueves **26 DE ENERO DE 2023**, a las **15:00 horas**, en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Río Verde.

TABLA A TRATAR

1. Aprobación Acta N°16 de sesión ordinaria de fecha 24.11.2022.
2. Aprobación Acta N°1 de sesión extraordinaria de fecha 13.12.2022.
3. Aprobación Acta N°17 de sesión ordinaria de fecha 13.12.2022.
4. Lectura de Correspondencia Recibida y/o Despachada.
5. Varios.



**JOSÉ LLANCABUR VELÁSQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
COMUNA DE RÍO VERDE**